JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre seis (6) de dos mil veintidós (2022).

INTERLOCUTORIO No. 1.809/

RADICACION No. 2019-00141-00

Como la anterior liquidación actualizada de costas se ajusta a lo demostrado dentro del plenario y a los lineamientos indicados en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,

JOSE L<u>IBARDO HERNAN</u>DEZ PERDOMO

JUEZ.

Ejecutivo Hipotecario

Demandante: BERNARDO ANTONIO HERNANDEZ LONDOÑO

Demandado: LEONARDO ANTONIO VARGAS

Radicado: 2019-00141-00

ACTUALIZACION LIQUIDACION DE COSTAS:

TOTAL	\$	1.987.743.00
Expedición certificados tradici	ón \$	$50.000.00^{3}$
Publicación aviso Remate	\$	338.100.00 ²
Liquidación debidamente apro	bada \$	1.599.643.001

SON: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.987.743.00) MONEDA CORRIENTE.

Segovia, Octubre 5 de 2022.

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBIN SECRETARIA

¹ Fol. 90

² Fol. 112 y 116

³ Fol. 113